



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __2215__ /

MAT: Declara desierta licitación ID 3734-58-L113, Adq. Materiales de Construcción.

Laja, Mayo 17 del 2013

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 100 de fecha 25-03-2013 , N° 128 de fecha 17-04-2013, N° 145 de fecha 30-04-2013 y N° 146 de fecha 06-05-2013, todas del Departamento de Obras.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-58-L113 de fecha 11-05-2013
- 6.-Apertura electrónica de fecha 17-05-2013
- 7.-D.A. N° 2109 de fecha 10-05-2013, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-DECLÁRASE: Desierto el proceso licitatorio de la ID 3734-58-L113 de fecha 11-05-2013, correspondiente al llamado "Adquisición Materiales de Construcción", para mejoramiento de Sedes Sociales y Otros, debido a que las propuestas fueron rechazadas en la apertura electrónica, por no cumplir con lo establecido en las Bases Administrativas (fuera de presupuesto y no ofertar la totalidad de los requerimientos).

2.-PROCÉDASE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- D.O.M.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓